

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble situado en el Distrito Recreo del Departamento La Paz de esta Provincia, de propiedad. El inmueble descrito en el Artículo precedente será transferido a la Municipalidad de Recreo para ser destinado a la construcción de una plazoleta.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 23-11-2024 00:38:57

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*